

INFORME DE SATISFACCION

COMPARECIENTES:

En la ciudad de Guayaquil a los 7 días del mes de Noviembre del año 2022, en las instalaciones de la URTE, ubicadas en el Edificio de la Gobernación Malecón Simón Bolívar y Aguirre Abad, por una parte el Ing. Stefano Recalde Escobar, Administrador de las órdenes de compra del de CATE-UA-009-2022 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA PARA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES", y el Sr. Edison Ancizar Jurado Villagómez adjudicatario de las Órdenes de Compra por Catálogo Electrónico No. CE-20220002281148/1169/1163/1166/1153 por la adquisición de suministros de oficina, con la finalidad de suscribirse el presente informe de satisfacción.

PRIMERA: ANTECEDENTES.

- Mediante memorando No. UA-SAD-CAF-DA-2022-0049-M, el Director Administrativo encargado, Ing. José Carabajo León, solicita a la Directora Financiera Certificación Presupuestaria para la "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA PARA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES", por un monto de \$ 11,200.00 (ONCE MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) incluido IVA, cargados a los ítems presupuestario 530804.
- Mediante Memorando No. UA-SAD-CAF-DF-2022-0015-M del 20 de Enero del 2022, la CPA. Priscila Amores certifica la disponibilidad presupuestaria, mediante certificación No. 12 en los ítems presupuestario 530804, por el valor \$ 11,200.00 (ONCE MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) incluido IVA.
- Con fecha 06 de Octubre del 2022 se generan las Órdenes de compra mediante Catalogo Electrónico No. CE-20220002281148/1169/1163/1166/1153, con fecha de aceptación del 10 de Octubre del año 2022.

SEGUNDA: ENTREGA-RECEPCION.

Mediante Acta de Entrega-Recepción No. UA-Sad-CAF-DA-DB-2022-034, de fecha 24 de Octubre del 2022, se procede a recibir todos los ítems descritos en la factura No. 001-003-000017092, contempladas en la Orden de Compra descritas en el primer antecedente.

- Los ítems recibidos, cumplen con las especificaciones técnicas descritas en la referida orden de Compra descritas en el antecedente.
- El proveedor presenta la respectiva garantía técnica. La que manifiesta las siguientes condiciones:
 - 1.- Todos los bienes provistos son nuevos de fábrica, completos y listos para su buen uso.
 - 2.- Por lo que el proveedor da fe de que los mismos cumplen los términos de referencia que constan en la ficha técnica correspondiente.
 - 3.- Limitación de la Garantía Técnica. La garantía no cubre los siguientes casos: Si los daños hubieren sido ocasionados por el mal uso de los mismos por parte del personal de la Institución. Si el daño fuere causa de fuerza mayor o caso fortuito.

TERCERA: COMPARECEN EN EL ACTA DE ENTREGA

Con los antecedentes expuestos, y en virtud de que los bienes descritos en las Órdenes de compra generadas con el proveedor el Sr. Edison Ancizar Jurado Villagómez, y que se detallan en el antecedente del presente documento, estos cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por la universidad de las Artes, los mismos que fueron recibidos dentro del plazo establecido para el efecto, se concluye que fueron recibidos a entera satisfacción de la Universidad de las Artes.

Para constancia, se firma en la ciudad de Guayaquil, a los 7 días del mes de Noviembre de 2022.

Atentamente

Ing. Stefano Recalde Escobar
ADMINISTRADOR DE LAS ORDENES DE COMPRA